



# PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica

PP-28-0009

TAMAULIPAS

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXXIV

Cd. Victoria, Tam., jueves 29 de Enero de 2009

Número 13

## SUMARIO

### GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA GENERAL

CONTRALORIA GUBERNAMENTAL

**EDICTO** al C. Lic. Raúl Galindo Vira. (3ª. Publicación)..... 2

**R. AYUNTAMIENTO NUEVO LAREDO, TAM.**

**CONVOCATORIA Pública 2009-01**, por la que se convoca a las personas físicas y morales a participar en obras que se realizarán en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas..... 2

**AVISOS JUDICIALES Y DE INTERES GENERAL**

**GOBIERNO DEL ESTADO****PODER EJECUTIVO  
SECRETARIA GENERAL****CONTRALORIA GUBERNAMENTAL****EDICTO**

OFICIO NUM:- CPGJ/ 02344  
EXPEDIENTE:- DC-PGJE/071/2008.

**C. LIC. RAUL GALINDO VIRA  
DOMICILIO DESCONOCIDO  
P R E S E N T E.**

He de agradecer a Usted, se sirva presentar ante este Organismo de Control, sito Palacio de Justicia Segundo Piso, en Boulevard Praxedis Balboa en esta Ciudad, dentro de un término de cinco días contados a partir del siguiente día de la última publicación del edicto correspondiente en el periódico oficial; a una Audiencia que se celebrará con motivo de presuntas irregularidades cometidas por usted, durante el desempeño de sus funciones como Agente Tercero del Ministerio Público Investigador, en Nuevo Laredo, en la época de los hechos, consistente en violación a lo preceptuado por el artículo 47 Fracción I, XXI y XXII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado, en relación directa con lo establecido por el artículo 3 fracciones II del Código de Procedimientos Penales Vigente en el Estado, así como artículo 3 inciso d) de la Ley Orgánica del Ministerio Público del Estado de Tamaulipas, no actuó diligentemente en la integración de la Acta Circunstanciada 159/2006, toda vez que no atendió la solicitud de la ofendida, quien pide se citen a los Agentes de Tránsito a ratificar el Parte de Accidente número 294, además que al dar fe ministerial de las lesiones asienta que no existen a simple vista, siendo que el Médico Forense, describe y clasifica las lesiones que presentan las CC. Silvia Amparo Cruz Reyes, Alejandra López de la Cruz y Angélica María Ancira López, así como no asesorar a la víctima o al ofendido del delito; derivado de los escritos de fecha 06 de Julio del 2006 y primero de Septiembre del año 2006, signados por la C. LAURA ALICIA POPAYAN, quedando a su disposición el expediente para su consulta, en las oficinas de este Organismo de Control, en día y hora hábil.

Se le comunica que en la misma podrá ofrecer pruebas y alegar lo que a su derecho convenga, pudiendo hacerlo usted mismo o por medio de un defensor, debiendo señalar domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones conforme a lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley Procesal Penal en el Estado.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 45, 64 y 65 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado.

**ATENTAMENTE.- "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".- TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL EN LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.- C.P. JUAN HAWACH CHARUR.- Rúbrica. (3ª. Publicación)**

**R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NUEVO LAREDO****CONVOCATORIA PUBLICA 2009-01**

EN CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS EN VIGOR, EL R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL A TRAVES DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS MUNICIPALES, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES A PARTICIPAR EN LA SIGUIENTE OBRA, QUE SE LLEVARA A CABO EN LA CIUDAD DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.

PROGRAMA: PROYECTOS ESTRATEGICOS  
ESPECIALIDAD: 1056

CONCURSO	DESCRIPCION Y UBICACION	VENTA DE BASES	VISITA A LA OBRA	JUNTA ACLARATORIA	RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS		PLAZO DE EJECUCION	COSTO DE LAS BASES	CAPITAL MINIMO
					TECNICA	ECONOMICA			
SPI-09-OD-01	Supervisión de la Obra: Ampliación del Boulevard Aeropuerto desde Carretera Nacional hasta Entronque con Radial III del Cad. 0+000.00 al 5+517.00	Del 29 de Enero al 04 de Febrero del 2009	05 de Febrero del 2009 a las 11:00 horas	05 de Febrero del 2009 a las 12:00 horas	11 de Febrero del 2009 a las 10:00 horas.	12 de Febrero del 2009 a las 10:00 horas.	150 días	\$5,000.00	\$ 700,000.00

#### **A: REQUISITOS PARA PARTICIPAR:**

LOS INTERESADOS DEBERAN CONTAR CON LAS BASES DE LICITACION QUE PODRAN ADQUIRIR EN LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS MUNICIPALES, UBICADA EN ARTEAGA 3900 ALTOS (FRENTE A LA PLAZA 1 DE MAYO) EN NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS, DEBIENDO PRESENTAR LA SOLICITUD DE INSCRIPCION DIRIGIDO AL ING. MARIO ALBERTO SALINAS FALCON, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS MUNICIPALES.

LA PRESENTACION DE ESTA SOLICITUD SE HARA EN HORAS HABLES DE 09:00 A 14:00 HORAS Y SERA ACOMPAÑADA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- 1.- ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS O ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL INMEDIATO ANTERIOR QUE DEMUESTRE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO.
- 2.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA EN CASO DE PERSONAS MORALES O ALTA EN LA S.H.C.P. PARA PERSONAS FISICAS.
- 3.- RELACION DE LOS CONTRATOS DE OBRAS EN VIGOR QUE TENGA CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA Y CON PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL POR EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDAD (AVANCE DE OBRAS).
- 4.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVO DE ESTA INVITACION.
- 5.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 59 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.
- 6.- LOS CONTRATISTAS YA INSCRITOS EN EL PADRON DE CONTRATISTA DEL R. AYUNTAMIENTO DE NUEVO LAREDO, SOLAMENTE DEBERAN ACOMPAÑAR LA SOLICITUD DE INSCRIPCION.

#### **B: DISPOSICIONES GENERALES Y FALLO:**

- 1.- LA PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES SE HARA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS MUNICIPALES UBICADA EN ARTEAGA NO. 3900 ALTOS.
- 2.- LAS OBRAS SE REALIZARAN CON RECURSOS MUNICIPALES.
- 3.- FECHA DE INICIO ESTIMADA DE LOS TRABAJOS: 18 DE FEBRERO DEL 2009.
- 4.- SE OTORGARA UN 20% DE ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIALES Y UN 10% DE ANTICIPO PARA INICIO DE OBRA.
- 5.- SI UN SOLICITANTE PARTICIPA EN DOS O MAS LICITACIONES, YA SEA EN UNA O VARIAS ENTIDADES FEDERATIVAS CON LA MISMA PLANTILLA DE PERSONAL, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION Y QUE DEBE TENER EN DISPONIBILIDAD SEGUN LAS ESTIPULACIONES ANOTADAS ANTES DE LA PRIMERA ADJUDICACION A SU FAVOR, AUTOMATICAMENTE QUEDARA DESCARTADO PARA CONTRATARSE EN EL RESTO DE LAS QUE SE HAYA INSCRITO.

6.- LA SECRETARIA CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, EMITIRA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA DE ENTRE LAS PROPONENTES REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CUENTE CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA Y DISPONIBILIDAD PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS. SI UNA VEZ ANALIZADOS LOS CRITERIOS ANTERIORES, RESULTA QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS DE LA SECRETARIA, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN DE ENTRE LOS PROPONENTES PRESENTE LA POSTURA SOLVENTE ECONOMICA MAS BAJA ( $\pm 15\%$  DEL PRESUPUESTO BASE) DE ACUERDO AL ART. 44 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMA PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.

7.- LAS BASES PODRAN SER PAGADAS MEDIANTE DEPOSITO A CUENTA AL BANCO: BANORTE, CON NUMERO DE CUENTA: 056095944-6 AL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, POSTERIORMENTE LA FICHA DE DEPOSITO DEBE SER ENVIADA AL NUM. DE FAX: (867) 7123020 DE LA SECRETARIA.

8.- LA INFORMACION DE ESTA CONVOCATORIA PUEDE SER CONSULTADA EN LA PAGINA WEB: [www.nuevolaredo.gob.mx](http://www.nuevolaredo.gob.mx)

NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS, A 29 DE ENERO DEL 2009.- **ATENTAMENTE**.- "NUEVO LAREDO CIUDAD CON VALOR".- **PRESIDENTE MUNICIPAL**.- **ING. RAMON GARZA BARRIOS**.- Rúbrica.

---



# PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica

TAMAULIPAS

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

PP-28-0009

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXXIV

Cd. Victoria, Tam., jueves 29 de enero de 2009.

Número 13

## SUMARIO

### AVISOS JUDICIALES Y DE INTERES GENERAL

	Pág.		Pág.
<b>EDICTO 112.-</b> Expediente 00740/2007, relativo al Juicio Hipotecario.	3	<b>EDICTO 130.-</b> Expediente Número 00923/2008, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	8
<b>EDICTO 113.-</b> Expediente Número 507/2008, deducido del Juicio Hipotecario.	3	<b>EDICTO 131.-</b> Expediente Número 1691/2008, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	8
<b>EDICTO 114.-</b> Expediente Número 096/2008, relativo a Juicio Sumario Hipotecario.	3	<b>EDICTO 132.-</b> Expediente Número 01075/2008, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario	8
<b>EDICTO 115.-</b> Expediente Número 01008/2003, relativo a Juicio Sumario Hipotecario.	4	<b>EDICTO 133.-</b> Expediente Número 1725/2008, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	8
<b>EDICTO 116.-</b> Expediente Número 0617/2006, relativo a Juicio Sumario Hipotecario.	4	<b>EDICTO 155.-</b> Expediente Número 119/2008, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam sobre Prescripción Positiva.	8
<b>EDICTO 117.-</b> Expediente Número 511/2005, relativo al Juicio Hipotecario.	4	<b>EDICTO 216.-</b> Expediente Número 120/2006, relativo al Juicio Hipotecario.	9
<b>EDICTO 118.-</b> Expediente Número 01587/2008, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	5	<b>EDICTO 233.-</b> Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, bajo el Expediente Número 00536/2008.	9
<b>EDICTO 119.-</b> Expediente Número 1575/2008, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	5	<b>EDICTO 234.-</b> Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, el Expediente Número 1007/2008.	9
<b>EDICTO 120.-</b> AVISO NOTARIAL. Notaria Pública Número Once. Sucesión Testamentaria.	5	<b>EDICTO 235.-</b> Expediente Familiar Número 230/2008, relativo al Juicio de Divorcio Necesario.	10
<b>EDICTO 121.-</b> Expediente Número 00951/2008, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	6	<b>EDICTO 236.-</b> Expediente Número 00787/2008, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario.	10
<b>EDICTO 122.-</b> Expediente Número 01371/2008, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	6	<b>EDICTO 237.-</b> Expediente Número 970/2007, relativo al Juicio Sumario Civil sobre Cancelación de Hipoteca.	10
<b>EDICTO 123.-</b> Expediente Número 00005/2009, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	6	<b>EDICTO 238.-</b> Expediente Número 1578/2008, relativo al Juicio Ordinario Civil.	11
<b>EDICTO 124.-</b> Expediente Número 0051/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	6	<b>EDICTO 239.-</b> Expediente Número 1138/2007, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil.	11
<b>EDICTO 125.-</b> Sucesión Testamentaria, bajo Expediente No. 906/2008.	6	<b>EDICTO 240.-</b> Expediente Número 633/2003, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil.	11
<b>EDICTO 126.-</b> Expediente Número 01197/2008, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	7	<b>EDICTO 241.-</b> Expediente 1308/2007, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil.	12
<b>EDICTO 127.-</b> Expediente Familiar Número 220/07, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	7	<b>EDICTO 242.-</b> Expediente Número 34/2008, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil.	12
<b>EDICTO 128.-</b> Expediente Número 1146/2208, relativo a la Sucesión Testamentaria.	7	<b>EDICTO 284.-</b> Expediente Número 00026/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	13
<b>EDICTO 129.-</b> Expediente Número 00002/2009, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	7		

CONTINÚA EN LA PÁGINA SIGUIENTE

	Pág.		Pág.
<b>EDICTO 285.-</b> Expediente Número 10/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	13	<b>EDICTO 310.-</b> Expediente Número 1611/2008, relativo al Doble Juicio Sucesorio Intestamentario.	18
<b>EDICTO 286.-</b> Expediente Número 48/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	13	<b>EDICTO 311.-</b> Expediente Número 27/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	18
<b>EDICTO 287.-</b> Expediente Número 01205/2008, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	13	<b>EDICTO 312.-</b> Expediente No. 00029/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	19
<b>EDICTO 288.-</b> Expediente Número 20/2009, relativo al Doble Juicio Sucesorio Intestamentario.	13	<b>EDICTO 313.-</b> Expediente Número 38/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	19
<b>EDICTO 289.-</b> Expediente Familiar Número 0001/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	14	<b>EDICTO 314.-</b> Expediente Número 270/2008, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	19
<b>EDICTO 290.-</b> Expediente Número 24/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	14	<b>EDICTO 315.-</b> Expediente Número 1234/2008, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	19
<b>EDICTO 291.-</b> Expediente Número 00051/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	14	<b>EDICTO 316.-</b> Expediente Número 58/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	19
<b>EDICTO 292.-</b> Expediente Número 00022/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	14	<b>EDICTO 317.-</b> Expediente Número 284/2005, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	20
<b>EDICTO 293.-</b> Expediente 00006/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	15	<b>EDICTO 318.-</b> Expediente Número 01344/2008, Juicio Sucesorio Intestamentario.	20
<b>EDICTO 294.-</b> Expediente Número 39/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	15	<b>EDICTO 319.-</b> Expediente Número 1284/2008, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	20
<b>EDICTO 295.-</b> Expediente Número 18/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	15	<b>EDICTO 320.-</b> Expediente 1201/2007, relativo al Juicio Hipotecario.	20
<b>EDICTO 296.-</b> Juicio Sucesorio Intestamentario, asignándosele el Número 022/2009.	15	<b>EDICTO 321.-</b> Expediente 00360/2007, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil.	21
<b>EDICTO 297.-</b> Expediente Número 746/2008, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	15		
<b>EDICTO 298.-</b> Expediente Número 00046/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	16		
<b>EDICTO 299.-</b> Expediente Número 50/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	16		
<b>EDICTO 300.-</b> Expediente Número 01479/2008, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	16		
<b>EDICTO 301.-</b> Expediente Número 1182/2008, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	16		
<b>EDICTO 302.-</b> Expediente Número 53/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	16		
<b>EDICTO 303.-</b> Expediente Número 24/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	17		
<b>EDICTO 304.-</b> Expediente 00280/2008, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	17		
<b>EDICTO 305.-</b> Expediente Número 216/2008, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	17		
<b>EDICTO 306.-</b> Expediente Número 40/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	17		
<b>EDICTO 307.-</b> Expediente Número 01201/2008, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	18		
<b>EDICTO 308.-</b> Juicio Sucesorio Intestamentario, asignándosele el Número 3/2009.	18		
<b>EDICTO 309.-</b> Expediente Número 2/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	18		

**EDICTO****Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.****Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam.**

El Ciudadano Licenciado Gilberto Barrón Carmona, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado con residencia en la ciudad y puerto de Altamira, Tamaulipas, ordenó sacar a remate en Primera Almoneda, el bien inmueble dado en garantía hipotecaria, dentro del Expediente 00740/2007, relativo al Juicio Hipotecario, promovido por la Licenciada Karina Castillo Cruz, apoderada legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, (INFONAVIT), en contra de MARIO NORBERTO HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, consistente en:

Inmueble ubicado en Calle 5 de Junio, Conjunto Habitacional "Mercurio", de Tampico, Tamaulipas, con una superficie de 60.04 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 4.30 M., con área común de andador interno o servidumbre de paso; AL SUR, en 4.30 M., con lote 5, AL ESTE, en 13.66 M., con casa 9, compartiendo con ésta la pared que las divide; AL OESTE, en 13.66 M., con casa 11, muro de por medio; con los siguientes datos de registro, Sección I, Número 4545, Legajo 6-091, del Municipio de Tampico, Tamaulipas, de fecha 24 de junio de 2003, constituyéndose la hipoteca en la Sección II, No. 44, Legajo 6051, de fecha 24 de junio de 2003.- Al cual se le asignó un valor pericial de \$213,000.00 (DOSCIENTOS TRECE MIL PESOS 00/100 M. N.).

Y para su publicación por DOS VECES de siete en siete días, en el Periódico Oficial del Estado, en uno de mayor circulación, en la zona conurbada de Tampico, Madero, y Altamira, Tamaulipas, para el conocimiento del público. La subasta en Primera Almoneda tendrá verificativo en el local de este Juzgado a LAS DOCE HORAS DEL DÍA TREINTA DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, sirviendo como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del valor pericial fijado a los inmuebles a rematar, en la inteligencia de que los Edictos que se publiquen en el Periódico Oficial del Estado, deberán ser en días hábiles, y en el periódico de mayor circulación en días naturales, mediando seis días entre la primera y la segunda publicación.- Para lo anterior es dado el presente el día nueve de enero del año dos mil nueve.-DOY FE.

El C. Juez Segundo de lo Civil, LIC. GILBERTO BARRÓN CARMONA.- Rúbrica.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. SALOMÓN SAMPABLO MARTÍNEZ.- Rúbrica.

112.-Enero 20 y 29.-2v2.

**EDICTO****Juzgado Primero de Primera Instancia Civil.****Quinto Distrito Judicial.****Cd. Reynosa, Tam.****CONVOCANDO A POSTORES:**

Por auto de fecha cuatro de diciembre del dos mil ocho, dictado dentro del Expediente Número 507/2008, deducido del Juicio Hipotecario, promovido por HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA CE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER en contra de MARISOL GARCÍA CANO, el Titular de este Juzgado Licenciado Luis Gerardo Uvalle Loperena, mandó de nueva cuenta sacar a remate en Primera Almoneda y Subasta Pública el bien inmueble hipotecado en el proceso, consistente en:

Casa Tipo B2, identificado como Lote 65, con el número 357 de la Calle El Amazonas, del Condominio El Amazonas, del Conjunto Habitacional "La Cima", tiene una superficie de construcción de 60.360 M2 (sesenta metros trescientos sesenta milímetros cuadrados), y una superficie de terreno de 72.00 M2 (setenta y dos metros cuadrados), de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE En: 6.00 M.L., con Calle El Amazonas.- AL SUR En: 6.00 M.L., con casa 3 del Condominio La Laguna.- AL ESTE En: 12.00 M.L., con casa 66, y AL OESTE En: 1.49, 8.81 y 1.70 M. L., con casa 64.

Por el presente, que se publicará por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado, en uno de mayor circulación de la localidad, así como en los Estrados del Juzgado, mediante el cual se convoca a postores para que concurren a la diligencia que tendrá verificativo a las DIEZ HORAS DEL DÍA TRES DE MARZO DEL DOS MIL NUEVE, sirviendo como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de los avalúes practicados, el cual asciende a la cantidad de \$282,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS, 00/100 M. N.).

**ATENTAMENTE**

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

Cd. Reynosa, Tam., a 8 de diciembre del 2008.- C. Secretario de Acuerdos, LIC. ADÁN MÁRQUEZ SEGURA.- Rúbrica.

113.-Enero 20 y 29.-2v2.

**CONVOCATORIA DE REMATE.****Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil.****Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam.**

El C. Licenciado Luis Felipe Pérez Domínguez, Juez Cuarto de Primera Instancia del Ramo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas, por auto de fecha seis de enero del año dos mil nueve, dictado en autos del Expediente Número 096/2008, relativo a Juicio Sumario Hipotecario promovido por el Lic. Adrian Lara Hernández, en su carácter de apoderado legal de METROFINANCIERA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, en contra de RAFAEL MORALES GARCÍA, se ordenó sacar a remate el bien inmueble embargado en el presente Juicio el cual se describe a continuación:

Bien inmueble ubicado en calle Orizaba número 505, identificado como lote 12-A, de la manzana 17, de la colonia Francisco Villa del municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas, y con superficie de 240.00 M2 (doscientos cuarenta metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en treinta metros, con lote 11; AL SUR, en treinta metros con lote 13; AL ESTE, en ocho metros con calle Orizaba; y AL OESTE, en ocho metros con lote 15.- Inmueble inscrito en el Registro Público de la Propiedad en la Sección I, Numero 1788, Legajo 6-036, finca urbana núm. 2017 ubicada en el municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas, de fecha nueve de marzo de dos mil seis.- Teniéndose como valor pericial fijado la cantidad de \$707,000.00 (SETECIENTOS SIETE MIL PESOS, 00/100 M. N.).

Y para su debida publicación por DOS VECES de siete en siete días hábiles tanto en el Periódico Oficial del Estado como en el tablero de avisos de la Oficina Fiscal del Estado en Ciudad Madero, Tamaulipas, y en días naturales uno de los de mayor circulación que se edite en este Distrito Judicial, convocándose a postores y acreedores a la audiencia de remate en Primera Almoneda, audiencia que tendrá verificativo EL DÍA ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, A

LAS DIEZ HORAS, en el local de este Juzgado, sirviendo como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del valor pericial fijado.- DOY FE.

ATENTAMENTE

Altamira, Tam., a 8 de enero del 2009.- C. Juez Cuarto de Primera Instancia del Ramo Civil, LIC. LUIS FELIPE PÉREZ DOMÍNGUEZ.- Rúbrica.- C. Secretario de Acuerdos, LIC. LUIS MANUEL NAVARRO CRUZ.- Rúbrica.

114.-Enero 20 y 29.-2v2.

#### CONVOCATORIA DE REMATE.

Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil.

Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

El C. Licenciado Luis Felipe Pérez Domínguez, Juez Cuarto de Primera Instancia del Ramo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas, por auto de fecha tres de diciembre del año dos mil ocho, dictado en autos del Expediente Número 01008/2003, relativo a Juicio Sumario Hipotecario promovido por el Lic. Víctor Humberto Chávez Castillo, apoderado DE BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO y continuado por el C. Pablo Ascención de la Fuente Juárez, en su carácter de cesionario de derechos, en contra de MARCO ANTONIO MUÑOZ ARTEAGA Y ANA LUISA MORALES DE MUÑOZ, se ordenó sacar a remate el bien inmueble embargado en el presente Juicio el cual se describe a continuación:

Bien inmueble identificado como fracción del lote 17, manzana 47-A, del Fraccionamiento Colonia Ampliación Unidad Nacional, municipio de Madero, Tamaulipas, con superficie de (300.00 M2) trescientos metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 30.00 metros con lote 16; AL SUR, en 30.00 metros con fracción del mismo lote 16; AL ESTE, en 10.00 metros con calle Álvaro Obregón; y AL OESTE, en 10.00 metros con lote 6.- Inscrita en el Registro Público de la Propiedad en la Sección I, Número 32192, Legajo 644, del municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas, de fecha tres de diciembre de mil novecientos noventa y uno.- Teniéndose como valor pericial fijado la cantidad de \$1'362,500.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS, 00/100 M. N.).

Y para su debida publicación por DOS VECES de siete en siete días hábiles tanto en el Periódico Oficial del Estado así como en el tablero de avisos de la Oficina Fiscal del Estado con residencia en Ciudad Madero, Tamaulipas y en días naturales en uno de los de mayor circulación que se edite en este Distrito Judicial, convocándose a postores y acreedores a la audiencia de remate en Primera Almoneda, audiencia que tendrá verificativo EL DÍA DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, A LAS DIEZ HORAS, en el local de este Juzgado, sirviendo como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del valor pericial fijado.- DOY FE.

ATENTAMENTE

Altamira, Tam., a 5 de enero del 2009.- C. Juez Cuarto de Primera Instancia del Ramo Civil, LIC. LUIS FELIPE PÉREZ DOMÍNGUEZ.- Rúbrica.- C. Secretario de Acuerdos, LIC. LUIS MANUEL NAVARRO CRUZ.- Rúbrica.

115.-Enero 20 y 29.-2v2.

#### CONVOCATORIA DE REMATE.

Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil.

Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

El C. Licenciado Luis Felipe Pérez Domínguez, Juez Cuarto de Primera Instancia del Ramo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas, por auto de fecha tres de diciembre del año dos mil ocho, dictado en autos del Expediente Número 0617/2006, relativo a Juicio Sumario Hipotecario promovido por el Lic. Ernesto Arévalo Ruiz, apoderado de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, en contra de MARCO ANTONIO ESPARZA AYALA Y OTROS, se ordeno sacar a remate el bien inmueble embargado en el presente Juicio el cual se describe a continuación:

Predio urbano y construcción ubicado en calle Venustiano Carranza número 405, que se identifica como lote número nueve, manzana ciento veintisiete, zona veinticuatro, de la Colonia Nuevo Progreso en Tampico, Tamaulipas, con superficie de 545.00 M2., (quinientos cuarenta y cinco metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE.- En 39.20 m., treinta y nueve metros con veinte centímetros con los lotes números diez y doce; AL SUR.- En 19.20 m., diecinueve metros con veinte centímetros con el lote número dieciséis; AL ESTE.- 10.00 M. con lote número siete; y, AL OESTE.- En 18.00 m., metros con calle Venustiano Carranza, con datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad en el Estado en: Sección I, Número 48951, Legajo 980, de fecha (12) doce de enero de (1998) mil novecientos noventa y ocho, del municipio de Tampico, Tamaulipas.- Teniéndose como valor pericial fijado la cantidad de \$1'800,000.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS, 00/100 M.N.).

Y para su debida publicación por DOS VECES de siete en siete días tanto en el Periódico Oficial del Estado como en El Sol de Tampico que se edita en este Distrito Judicial, así como en los estrados de la Oficina Fiscal de Tampico, Tamaulipas, y estrados de este Juzgado, convocándose a postores y acreedores a la audiencia de remate en Primera Almoneda, audiencia que tendrá verificativo EL DÍA CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, A LAS DIEZ HORAS, en el local de este Juzgado, sirviendo como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del valor pericial fijado.- DOY FE.

ATENTAMENTE

Altamira, Tam., a 9 de diciembre del 2008.- C. Juez Cuarto de Primera Instancia del Ramo Civil, LIC. LUIS FELIPE PÉREZ DOMÍNGUEZ.- Rúbrica.- C. Secretario de Acuerdos, LIC. LUIS MANUEL NAVARRO CRUZ.- Rúbrica.

116.-Enero 20 y 29.-2v2.

#### EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.

Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

Cd. Victoria, Tam., a 15 de enero del 2009.

A QUIEN CORRESPONDA:

El C. Licenciado Adrian Alberto Sánchez Salazar, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha siete de octubre del dos mil ocho, dictado dentro del Expediente Número 511/2005, relativo al Juicio Hipotecario, promovido por el C. Lic. José



Raúl Sánchez Meza, apoderado general para pleitos y cobranzas del C. MARTÍN ANTONIO GARCÍA GALLEGOS en contra de MARÍA LEONILA GARCÍA GALLEGOS Y JOSÉ ANTONIO CAZARES ESPINOZA se ordenó sacar a remate en Segunda Almoneda los bienes inmuebles:

Predio urbano con construcción ubicado en calle Pegujal número 157, manzana 68, lote 16 zona 1, del ex ejido 7 de noviembre de la Colonia Américo Villarreal con una superficie de 246.00 M2., de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE, en 12.20 M2., con la calle Pegujal; AL SURESTE, en 20.30 M2., con lote 17; AL SUROESTE, en 12.10 M2., con lote 5 y AL NOROESTE, en 20.20 M2., con lote 15, inscrito en el Registro Público de la Propiedad en Sección I, Número 75135, Legajo 1503, de fecha 16 de marzo de 1993, del municipio de Victoria, Tamaulipas, controlado actualmente bajo la finca número 7441, de este municipio; se ordena sacar a remate el mismo en pública almoneda en la suma de \$1'331,220.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M. N.).

Y por el presente que se publicará por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación en ésta Ciudad, se convocan postores al remate de dicho bien, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo, en la inteligencia de que los que desean tomar parte en la subasta deberán depositar previamente ante el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia en el Estado, el 20% (veinte por ciento) del valor que sirve de base para el presente remate, presentando al efecto el certificado de depósito respectivo ante este Juzgado, sin cuyo requisito no serán admitidos, así como por escrito en sobre cerrado la postura legal correspondiente con rebaja del 20% y que será sobre la base antes mencionada, señalándose para tal efecto las DIEZ HORAS DEL DÍA NUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL NUEVE, para que tenga verificativo la diligencia de remate en Segunda Almoneda.

Cd. Victoria, Tam., a 15 de enero del 2009.- El Secretario de Acuerdos, LIC. RODOLFO CALDERÓN CAMARILLO.- Rúbrica.

117.-Enero 20 y 29.-2v2.

### EDICTO

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.**

**Quinto Distrito Judicial.**

**Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha diez de diciembre del año dos mil ocho, la Ciudadana Licenciada Marisa Iracema Rodríguez López, Titular del Juzgado, ordenó la radicación del Expediente Número 01587/2008, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de CATALINA ROSAS ROMERO, denunciado por JOSÉ LUIS PÉREZ GAVIA, y la publicación de Edictos por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los de diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten en Juicio a deducirlo en la junta que se verificará en este Juzgado dentro del octavo día siguiente a la publicación.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”.

Cd. Reynosa, Tam., a 12 de diciembre del 2008.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. FRANCISCO JAVIER ZAPATA FLORES.- Rúbrica.

118.-Enero 20 y 29.-2v2.

### EDICTO

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.**

**Quinto Distrito Judicial.**

**Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDE Y ACREEDORES:

Por auto de fecha nueve de diciembre del presente año, la Ciudadana Licenciada Marisa Iracema Rodríguez López, Titular del Juzgado, ordenó la radicación del Expediente Número 1575/2008, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de MARÍA DE JESÚS ELIAS ROBLEDO, denunciado por MARÍA ANDREA ELIAS ROBLEDO, y la publicación de Edicto DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten en Juicio a deducirlo en la junta que se verificará en este Juzgado dentro del octavo día siguiente a la publicación.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”.

Cd. Reynosa, Tam., a 12 de diciembre del 2008.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. FRANCISCO JAVIER ZAPATA FLORES.- Rúbrica.

119.-Enero 20 y 29.-2v2.

### AVISO NOTARIAL.

**Notaria Pública Número Once.**

**Tampico, Tam.**

El suscrito Lic. Mario Perales Meléndez, Notario Público Número 11 y del Patrimonio Inmueble Federal, en ejercicio en el Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en la Ciudad y Puerto de Tampico, Tam., da a conocer que en el protocolo a su cargo mediante instrumento número 11,825, Volumen 380, del día 9 de Enero del 2009, la señora MARÍA SALOME COPADO TREVIÑO VIUDA DE MARINES, en su carácter de única y Universal Heredera y Albacea de la sucesión testamentaria a bienes del señor DIEGO CÉSAR MARINES BANDIN, exhibió la partida de defunción del autor de la sucesión, el primer testimonio del testamento contenido en la Escritura número 1,129, Volumen 29, del día 31 de Mayo de 1984, pasada ante la fe del suscrito Notario, mismo que fue declarado formal judicialmente, según resolución de fecha 9 de diciembre del 2008, dictada en los autos del Expediente Número 1123/2008 y manifiesta que acepta la herencia, se reconoce sus derechos hereditarios y acepta el cargo de Albacea instituida, que se le defiere y expresa que procederá a formular el Inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

Lo anterior se da a conocer por medio de 2 publicaciones que se harán de 10 en 10 días, en el Periódico Oficial del Estado y en El Sol de Tampico, en los términos del artículo 830 del Código de Procedimientos Civiles vigente en Estado.

ATENTAMENTE

Tampico, Tam., a 13 de enero del 2009.- Notario Público Número Once, LIC. MARIO PERALES MELÉNDEZ.- Rúbrica.

120.-Enero 20 y 29.-2v2.

**EDICTO****Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.****Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam.**

El C. Lic. José David Hernández Niño, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha dos de octubre del dos mil ocho, ordenó la radicación del Expediente Número 00951/2008, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de JESÚS MARTÍNEZ LEAL.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES consecutivas de diez en diez días, tanto en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico matutino considerado el de mayor circulación de Tampico, Tamaulipas, convocando a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en éste Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tam., a los tres días del mes de diciembre del dos mil ocho.- DOY FE.

La Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA ANTONIA AGUILAR RODRÍGUEZ.- Rúbrica.

121.-Enero 20 y 29.-2v2.

**EDICTO****Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.****Primer Distrito Judicial.****Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

La Ciudadana Licenciada Antonia Pérez Anda, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha once de diciembre del año próximo pasado, ordenó la radicación del Expediente Número 01371/2008, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de MEDRANO ESTRADA OSCAR, denunciado por TOMASA OROZCO MARTÍNEZ.

Y por el presente Edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto.

Cd. Victoria, Tam., a 9 de enero del 2009.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”.

Secretaria de Acuerdos, LIC. ASALIA MARÍA CASTAÑEDA MONTELONGO.- Rúbrica.

122.-Enero 20 y 29.-2v2.

**EDICTO****Juzgado de Primera Instancia Familiar.****Séptimo Distrito Judicial.****Cd. Mante, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

La C. Licenciada Adriana Pérez Prado, Juez de Primera Instancia del Ramo Familiar del Séptimo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha ocho de enero del año dos mil nueve

(2009), ordenó la radicación del Expediente Número 00005/2009, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de los extintos SEBASTIANA PÉREZ MARTÍNEZ Y FELIX MARTÍNEZ HARO, denunciado por la C. ROSALVA MARTÍNEZ PÉREZ.

Y por el presente Edicto que se publicará por DOS VECES, de diez en diez días, en el Periódico Oficial del Estado y uno de mayor circulación, que se edita en ésta Ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo, ante este propio Juzgado, ubicado en la Calle Hidalgo Número 203, Norte, Zona Centro, de Ciudad Mante, Tamaulipas, dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del periódico que contenga el Edicto.- DOY FE.

Cd. Mante, Tam., a 12 de enero del 2009.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA A. OBREGÓN BALLADARES.- Rúbrica.

123.-Enero 20 y 29.-2v2.

**EDICTO****Juzgado de Primera Instancia Familiar.****Tercer Distrito Judicial.****Nuevo Laredo, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha trece de enero del dos mil nueve, el C. Licenciado Carlos Alejandro Corona Gracia, Juez de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 0051/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor EDUARDO DÁVILA GAYTÁN.

Y por el presente Edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, se convoca a los acreedores y demás personas que se consideren con derecho a la herencia que no tengan el carácter de presuntos herederos para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término legal.

Nuevo Laredo, Tam., a 14 de enero del 2009.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. AGUSTÍN BOONE GARZA.- Rúbrica.

124.-Enero 20 y 29.-2v2.

**EDICTO****Juzgado Quinto de Primera Instancia Familiar.****Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam.**

El C. Lic. Isidro Javier Espino Mata, Juez Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas, ordenó radicar la Sucesión Testamentaria a bienes de GILBERTO GARCÍA HERNÁNDEZ, quien falleció el día (09) nueve de noviembre del año (2002) dos mil dos en Ciudad Madero, Tamaulipas, bajo Expediente No. 906/2008, denunciado por la C. MARGARITA MÉNDEZ HERNÁNDEZ, y ordenó convocar a herederos y acreedores por medio de Edictos que se publicarán por (02) DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en El Sol de Tampico que circula en esta Ciudad a fin de que comparezcan a deducir sus derechos si así conviniere a sus intereses; de igual forma se señalan las (13:00) trece horas, para que tenga verificativo la junta de herederos, la cual se efectuará el octavo día hábil de transcurrido el término de la última publicación del Edicto ordenado, a la cual deberán de comparecer los

herederos nombrados en el testamento, el albacea testamentario si lo hubiere, el ministerio público, el cónyuge superviviente y los ascendientes o descendientes del causante, según lo dispuesto por el artículo 782 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.- Se expide el presente Edicto en veintidós de octubre del año (2008) dos mil ocho.- DOY FE.

La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado, LIC. MARÍA MAGDALENA ZUMAYA JASSO.- Rúbrica.

125.-Enero 20 y 29.-2v2.

### EDICTO

#### Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.

##### Segundo Distrito Judicial.

##### Altamira, Tam.

El C. Lic. José David Hernández Niño, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha diez de diciembre del dos mil ocho, ordenó la radicación del Expediente Número 01197/2008, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de GUADALUPE VÁZQUEZ FLORES.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES consecutivas de diez en diez días, tanto en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico matutino considerado el de mayor circulación de Tampico, Tamaulipas, convocando a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en éste Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tam., a los diecisiete días del mes de diciembre del dos mil ocho.- DOY FE.

La Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA ANTONIA AGUILAR RODRÍGUEZ.- Rúbrica.

126.-Enero 20 y 29.-2v2.

### EDICTO

#### Juzgado de Primera Instancia Mixto.

##### Décimo Quinto Distrito Judicial.

##### González, Tam.

El C. Licenciado Raúl Julián Orocio Castro, Juez Mixto de Primera Instancia del Décimo Quinto Distrito Judicial del Estado, con residencia en González, Tamaulipas, mediante acuerdo de fecha nueve de octubre del año dos mil siete, dictado dentro del Expediente Familiar Número 220/07, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de MA. DEL SOCORRO VÁZQUEZ CRUZ, promovido por el C. FÉLIX ÁLVAREZ VÁZQUEZ, se ordenó convocar a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, por medio de este Edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en los periódicos Oficial del Estado y en "El Milenio" que se edita en Tampico, Tamaulipas, a fin de que dentro del término de quince días, contados a partir de la última publicación del Edicto, comparezcan a deducir sus derechos hereditarios.- Es dado para su publicación a los once días del mes de octubre del año dos mil siete.- DOY FE.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

El C. Juez Mixto de Primera Instancia del Décimo Quinto Distrito Judicial del Estado, LIC. RAÚL JULIÁN OROCIO CASTRO.- Rúbrica.- El Secretario del Ramo Civil, LIC. VICTOR BRAVO PÉREZ.- Rúbrica.

127.-Enero 20 y 29.-2v2.

### EDICTO

#### Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.

##### Primer Distrito Judicial.

##### Cd. Victoria, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veintiséis de noviembre del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 1146/2208, relativo a la Sucesión Testamentaria a bienes de LÓPEZ SOLIS SILVERIO, denunciado por MA. GUADALUPE HERNÁNDEZ MÁRQUEZ.

Y por el presente publíquese un Edicto por DOS VECES de diez en diez días, en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación en la Ciudad, convocándose a todos los que en su caso se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores para que se presente en el Juicio a deducirlo. En otro orden, se señalan las trece horas del octavo día hábil contado a partir de la publicación del último Edicto, para que tenga verificativo la Junta de Herederos, debiendo ser citados en forma legal los herederos nombrados en el Testamento, el albacea testamentario, el Ministerio Público, el cónyuge superviviente y los ascendientes o descendientes del causante.

Cd. Victoria, Tam., a 17 de diciembre del 2008.

ATENTAMENTE

La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉZ.- Rúbrica.

128.-Enero 20 y 29.-2v2.

### EDICTO

#### Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.

##### Quinto Distrito Judicial.

##### Cd. Reynosa, Tam.

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha cinco de enero del año en curso, la Ciudadana Licenciada Marisa Iracema Rodríguez López, Titular del Juzgado, ordenó la radicación del Expediente Número 00002/2009, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes CONSUELO HERNÁNDEZ PERALES, denunciado por el C. REYNALDO CÉSAR LÓPEZ HERNÁNDEZ, y publíquese Edictos por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia así como a los acreedores para que se presenten en Juicio a deducirlo a una junta que se verificará en éste Juzgado dentro del octavo día siguiente a la última publicación.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

Cd. Reynosa, Tam., a 7 de enero del 2009.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. FRANCISCO JAVIER ZAPATA FLORES.- Rúbrica.

129.-Enero 20 y 29.-2v2.

**EDICTO**

**Juzgado de Primera Instancia Familiar.**

**Séptimo Distrito Judicial.**

**Cd. Mante, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

La C. Licenciada Adriana Pérez Prado, Juez de Primera Instancia del Ramo Familiar del Séptimo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha dieciocho de diciembre del año dos mil ocho (2008), ordenó la radicación del Expediente Número 00923/2008, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de la C. MARÍA LUCÍA MUÑOZ HUERTA, denunciado por el C. JOSÉ REFUGIO MUÑOZ HUERTA.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES, de diez en diez días, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en ésta Ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo, ante este propio Juzgado, ubicado en la Calle Hidalgo Número 203, Norte, Zona Centro, de Ciudad Mante, Tamaulipas, dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del periódico que contenga el Edicto.- DOY FE.

Cd. Mante, Tam., a 12 de enero del 2009.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA A. OBREGÓN BALLADARES.- Rúbrica.

130.-Enero 20 y 29.-2v2.

**EDICTO**

**Juzgado de Primera Instancia Familiar.**

**Tercer Distrito Judicial.**

**Nuevo Laredo, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha nueve de diciembre del dos mil ocho, el C. Licenciado Carlos Alejandro Corona Gracia, Juez de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 1691/2008, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor JOSÉ YLDEFONSO FROYLAN GONZÁLEZ IBARRA.

Y por el presente Edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, se convoca a los acreedores y demás personas que se consideren con derecho a la herencia que no tengan el carácter de presuntos herederos para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término legal.

Nuevo Laredo, Tam., a 5 de enero del 2009.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. AGUSTÍN BOONE GARZA.- Rúbrica.

131.-Enero 20 y 29.-2v2.

**EDICTO**

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.**

**Segundo Distrito Judicial.**

**Altamira, Tam.**

El C. Lic. José David Hernández Niño, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha seis de noviembre del dos mil ocho, ordenó la radicación del Expediente Número 01075/2008, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de RAFAEL HÉCTOR RIVERA BECERRA, denunciado por PINA FRANCISCA MENDIETA PAREDES.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES consecutivas de diez en diez días, tanto en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico matutino considerado el de mayor circulación de Tampico, Tamaulipas, convocando a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en éste Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tam., a los veinticuatro días de noviembre del dos mil ocho.- DOY FE.

La Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA ANTONIA AGUILAR RODRÍGUEZ.- Rúbrica.

132.-Enero 20 y 29.-2v2.

**EDICTO**

**Juzgado de Primera Instancia Familiar.**

**Tercer Distrito Judicial.**

**Nuevo Laredo, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA

Por auto de fecha dieciséis de diciembre del año dos mil ocho, el C. Licenciado Carlos Alejandro Corona Gracia, Juez de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 1725/2008, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la señora MARGARITA CERVANTES CARRANZA DE GARCÍA.

Y por el presente Edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, se convoca a los acreedores y demás personas que se consideren con derecho a la herencia que no tengan el carácter de presuntos herederos para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término legal.

Nuevo Laredo, Tam., a 17 de diciembre del 2008.- Secretario de Acuerdos, LIC. AGUSTÍN BOONE GARZA.- Rúbrica.

133.-Enero 20 y 29.-2v2.

**EDICTO**

**Juzgado de Primera Instancia Civil.**

**Sexto Distrito Judicial.**

**Cd. Miguel Alemán, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El C. Licenciado Jesús López Ceballos, Juez de Primera Instancia del Ramo Civil del Sexto Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha cuatro de septiembre del dos mil ocho, ordenó la radicación del Expediente Número 119/2008, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam sobre Prescripción Positiva, promovidas por el C. HÉCTOR SERVANDO GARZA

DE LA GARZA, respecto de UN BIEN INMUEBLE, ubicado en la sección de riego 29 de la segunda unidad de Distrito del Distrito de Riego de Bajo Río Sanjuán, de la ciudad de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas, compuesto de una superficie de 5-00-00 hectáreas con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: En 106.12 M.L., con canal sublatera 0.14 (C.N.A) El Barrote.- AL SUR: En 100.88 M.L., con Dren Parcelario.- AL ESTE: En 483.03 M.L., con lote 1302, propiedad de Héctor Servando Garza de la Garza.- AL OESTE: En 487.62.00 M.L., con brecha División de municipios Camargo-Reynosa, Tamaulipas.- Controlado con la clave catastral 43-03-1013.

Y por el presente que deberán publicarse en el Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, por TRES VECES, consecutivas de diez en diez días, fijándose además en los lugares más visibles de las Oficinas Públicas de Ciudad Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas, como lo es la Oficina Fiscal del Estado y Presidencia Municipal, y en la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado y en la puerta de este Tribunal, a fin de dar publicidad del presente procedimiento al público en general, para los efectos legales conducentes, y tal y como lo previene el artículo 881 fracciones VIII Y IX del Código de Procedimientos Civiles en Vigor en el Estado.

Cd. Miguel Alemán, Tam., a 5 de septiembre del 2008.- El C. Secretario de Acuerdos Adscrito al Juzgado de Primera Instancia de lo Civil del Sexto Distrito Judicial en el Estado, LIC. JOSÉ ALFREDO REYES MALDONADO.- Rúbrica.

155.-Enero 20, 29 y Febrero 10.-3v2.

#### EDICTO

##### Juzgado Primero de Primera Instancia Civil.

##### Quinto Distrito Judicial.

##### Cd. Reynosa, Tam.

#### CONVOCANDO A POSTORES:

Por auto de fecha cuatro de diciembre del dos mil ocho, dictado dentro del Expediente Número 120/2006, relativo al Juicio Hipotecario, promovido por HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA. DE OBJETO LIMITADO en contra de JOSÉ GUADALUPE GARCÍA GARCÍA Y LAURA ANGÉLICA ARELLANO CORTEZ el Titular de este Juzgado Licenciado Luis Gerardo Uvalle Loperena, mandó sacar de nueva cuenta a remate en Primera Almoneda y Subasta Pública el bien inmueble hipotecado en el proceso, consistente en:

Casa Tipo B5, identificado como Lote 7, de la manzana 66, con el número oficial 1107, de la Calle Lago de Constanza del Fraccionamiento "Balcones de Alcalá" de esta Ciudad con superficie de construcción de 46.38 M2 (Cuarenta y seis metros treinta y ocho centímetros cuadrados) y una superficie de 102.00 M2 (ciento dos metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 6.00 ML., con Lago de Constanza, AL SUR en 6.00 ML., con Lote 8, AL ESTE en 17.00 ML., con Lote 9 y, AL OESTE en 17.00 ML., con Lote 5, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Estado en la Sección I, Número 10089, Legajo 2-202, de fecha 11/11/2004, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

Por el presente, que se publicará por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado, en uno de mayor circulación de la localidad, así como en los Estrados del Juzgado, mediante el cual se convoca a postores para que concurran a la diligencia que tendrá verificativo a las DIEZ HORAS DEL DÍA CUATRO DE MARZO DEL DOS MIL NUEVE, sirviendo como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de los avalúos practicados, el cual asciende a la cantidad de \$241,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS, 100/00 M. N.).

#### ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

Cd. Reynosa, Tam., a 9 de diciembre del 2008.- C. Secretario de Acuerdos, LIC. ADÁN MÁRQUEZ SEGURA.- Rúbrica.

216.-Enero 22 y 29.-2v2.

#### EDICTO

##### Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.

##### Segundo Distrito Judicial.

##### Altamira, Tam.

C. FERNANDO SÁNCHEZ VARGAS.

DOMICILIO DESCONCIDO.

PRESENTE.

La Ciudadana Licenciada Dora Alicia Hernández Francisco, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en la ciudad de Altamira, Tamaulipas, ordenó radicar el Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario promovido por la C. GUADALUPE BORRAYO PIZANO en contra del C. FERNANDO SÁNCHEZ VARGAS, bajo el Expediente Número 00536/2008 y emplazar por medio de Edictos que deberán de publicarse, por TRES VECES consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado, y en el periódico de mayor circulación, que se edite en este Segundo Distrito Judicial, así como en los estrados del Juzgado, haciéndole saber que se le concede el término de sesenta días para que ocurra al Juzgado a producir su contestación, si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, quedando para tal efecto las copias simples de traslado en la Secretaría del Juzgado, toda vez que la parte promovente manifestó ignorar el domicilio actual de la parte demandada. Además no fue posible localizar el domicilio que habita.- Por otra parte se le dice al actor, que si el Juez por cualquier medio tuviere conocimiento del domicilio de esa persona o pareciere que maliciosamente se dijo ignorarlo, el emplazamiento se tendrá como no hecho y, se mandará practicar en el domicilio ya conocido, para lo anterior se expide el presente a los nueve días del mes de enero del dos mil nueve.- DOY FE.

C. Juez Tercero de Primera Instancia Familiar, LIC. DORA ALICIA HERNÁNDEZ FRANCISCO.- Rúbrica.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. VERÓNICA MACÍAS RAMÍREZ.- Rúbrica.

233.-Enero 27, 28 y 29.-3v3.

#### EDICTO

##### Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.

##### Segundo Distrito Judicial.

##### Altamira, Tam.

C. FRANCISCO JAVIER RIVEROS PINEDA.

DOMICILIO DESCONOCIDO.

La Ciudadana Licenciada Dora Alicia Hernández Francisco, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en la ciudad de Altamira, Tamaulipas, ordenó radicar el Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario promovido por la C. PATRICIA RAMÓN GÓMEZ en contra de FRANCISCO JAVIER RIVEROS PINEDA, el Expediente Número 1007/2008 y emplazar por de Edictos que deberán de publicarse, por TRES VECES consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado, y en el periódico de mayor circulación, que se edite en Segundo Distrito Judicial, así como en los estrados del Juzgado,

haciéndole saber que se le concede el término de sesenta días para que ocurra al Juzgado a producir su contestación, si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, quedando para tal efecto las copias simples de traslado en la Secretaría del Juzgado, toda vez que la parte promovente manifestó ignorar el domicilio actual de la parte demandada. Además no fue posible localizar el domicilio que habita.- Por otra parte se le dice al actor, que si el Juez por cualquier medio tuviere conocimiento del domicilio de esa persona, o pareciere que maliciosamente se dijo ignorarlo, el emplazamiento se tendrá como no hecho y, se mandará practicar en el domicilio ya conocido.- Para lo anterior se expide el presente a los (03) días de diciembre del año dos mil ocho (2008).- DOY FE.

La C. Juez Tercero de Primera Instancia Familiar, LIC. DORA ALICIA HERNÁNDEZ FRANCISCO.- Rúbrica.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. VERÓNICA MACÍAS RAMÍREZ.- Rúbrica.

234.-Enero 27, 28 y 29.-3v3.

### EDICTO

#### Juzgado de Primera Instancia Mixto.

##### Décimo Distrito Judicial.

##### Padilla, Tam.

C. KARINA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ.

DOMICILIO IGNORADO.

Por auto de fecha once de diciembre del año dos mil ocho, el C. Licenciado José Antonio Rodríguez Grajeda, Juez de Primera Instancia Mixto, del Décimo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Padilla, Tamaulipas, ordenó radicar el Expediente Familiar Número 230/2008, relativo al Juicio de Divorcio Necesario, promovido por el C. ANTONIO SALDIVAR TORRES, en contra de Usted, en el que le reclama; a).- La disolución de Vínculo Matrimonial que une al suscrito con la demandada KARINA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ y b).- El pago de gastos y costas que en el presente Juicio se originen.

Y por el presente que se publicará en el Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en esta Localidad, por TRES VECES consecutivas, y además en la puerta del Juzgado, con lo que se le comunica que deberá presentar su contestación dentro del término de sesenta días, a partir de la fecha de la última publicación en la inteligencia de que las copias de la demanda y sus anexos están a su disposición en la secretaría de éste Juzgado.

Padilla, Tam., a 16 de diciembre del 2008.- El Secretario de Acuerdos del Área Familiar, LIC. RAMIRO FRANCISCO DEL ÁNGEL.- Rúbrica.

235.-Enero 27, 28 y 29.-3v3.

### EDICTO

#### Juzgado de Primera Instancia Familiar.

##### Séptimo Distrito Judicial.

##### Cd. Mante, Tam.

C. JUAN LUIS ALBERTO FRANCO GONZÁLEZ.

DOMICILIO IGNORADO.

La C. Licenciada Adriana Pérez Prado, Juez de Primera Instancia del Ramo Familiar, del Séptimo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Ciudad Mante, Tamaulipas, por acuerdo de fecha tres de noviembre del año dos mil ocho, ordenó la radicación del Expediente Número 00787/2008, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, promovido el C. JULIO ALFONSO SALAZAR DE LOS REYES, en su carácter de apoderado legal de CORAL SÁNCHEZ

GONZÁLEZ, en contra del C. JUAN LUIS ALBERTO FRANCO GONZÁLEZ, en el que le reclama las siguientes prestaciones:

A).- Que por sentencia que se dicte dentro del presente Juicio se declare judicialmente la disolución del vínculo matrimonial que une actualmente a mi representada la C. CORAL SÁNCHEZ GONZÁLEZ, con el C. JUAN LUIS ALBERTO FRANCO GONZÁLEZ, con fundamento en la causal XVIII del artículo 249 del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado.

B).- Así mismo se declare judicialmente disuelto el régimen de sociedad conyugal, que a mi representada con el demandado, con motivo del matrimonio que los une actualmente.

C).- Que por sentencia que al efecto se pronuncie dentro del presente Juicio, se condene al demandado a realizar a mi representada el pago de las costas que se originen con motivo de la tramitación del presente Juicio.

Por auto de fecha dieciséis de diciembre del año dos mil ocho, ordenó emplazar por medio de Edictos al demandado JUAN LUIS ALBERTO FRANCO GONZÁLEZ, los que se publicarán en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en ésta Ciudad, por TRES VECES consecutivas se fijarán además en la puerta del Juzgado, comunicándole al interesado, que deberá presentar su contestación dentro del término de sesenta días, a partir de la fecha de la última publicación, y haciéndosele del conocimiento al demandado en cita que las copias de la reclamatoria y auto de radicación y del proveído de fecha dieciséis de diciembre del año dos mil ocho, quedan a su disposición en la Secretaría de éste Tribunal, ubicado en la Calle Hidalgo Número 203, Norte, Zona Centro, de Ciudad Mante, Tamaulipas.- DOY FE.

Cd. Mante, Tam., a 7 de enero del 2009.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA A. OBREGÓN BALLADARES.- Rúbrica.

236.-Enero 27, 28 y 29.-3v3.

### EDICTO

#### Juzgado Primero de Primera Instancia Civil.

##### Primer Distrito Judicial.

##### Cd. Victoria, Tam.

RADICACIÓN.

DOMICILIO IGNORADO.

El C. Licenciado Edgar Maciel Martínez Báez, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha veinticuatro de agosto del dos mil siete, ordenó la radicación del Expediente Número 970/2007, relativo al Juicio Sumario Civil sobre Cancelación de Hipoteca, promovido por EDUARDO TREVIÑO DORANTES, en contra de ARRENDADORA FINANCIERA REFORMA, S.A. DE C.V. Y REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, de quien reclama las siguientes prestaciones:

A).- La cancelación por prescripción y pago de la hipoteca, registrada en un inmueble de su propiedad el que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en la Sección I, Número 28750, Legajo 775, municipio de Victoria, Tamaulipas, de fecha 3 de marzo de 1992, hipoteca inscrita en la Sección II, Número 51822 Legajo 1037, municipio de Victoria, de fecha diciembre de 1992; igualmente inscrita en la sección comercio bajo el número 96, libro 176 de fecha diciembre del año 1992.

Y por el presente que se publicará por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta Ciudad, así mismo se fijará

además en la puerta del local del Juzgado, haciéndole saber que deberá presentar su contestación dentro del plazo de sesenta días, contados a partir de la fecha de la última publicación del Edicto, en la inteligencia de que las copias simples de la demanda y sus anexos debidamente requisitados se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, y que de no comparecer a Juicio se seguirá éste en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por cédula.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

Cd. Victoria, Tam., a 15 de diciembre del 2008.- El Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, LIC. EDGAR MACIEL MARTÍNEZ BÁEZ.- Rúbrica.- El Secretario, LIC. ANASTACIO MARTÍNEZ MELGOZA.- Rúbrica.

237.-Enero 27, 28 y 29.-3v3.

### EDICTO

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.**

**Quinto Distrito Judicial.**

**Cd. Reynosa, Tam.**

LETICIA CISNEROS MARTÍNEZ DE DOMÍNGUEZ.

DOMICILIO DESCONOCIDO.

El Ciudadano Licenciado Juan René Tenorio Vicencio, Titular del Juzgado, por auto de fecha once de diciembre del año dos mil ocho, se ordenó emplazar a esta dentro del Expediente Número 1578/2008, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por ARNO JOSÉ GJUMLICH Y LUCIA AMELIA GONZÁLEZ MARRUFO en contra de VÍCTOR MANUEL DOMÍNGUEZ CIBRIAN Y LETICIA CISNEROS MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ. En virtud de que la parte actora manifiesta desconocer su domicilio, por auto de fecha once de diciembre del año dos mil ocho, se ordenó emplazamiento por Edictos, motivo por el cual se le notifica y emplaza a Juicio mediante Edictos que se publicarán por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en uno de los diarios de mayor circulación de esta Ciudad y en los Estrados de este Juzgado, para que comparezca a producir su contestación dentro del término de sesenta días contados a partir de la última publicación de este Edicto, haciendo igualmente de su conocimiento que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

Cd. Reynosa, Tam., a 8 de enero del 2009.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. SIMÓN ALBERTO LÓPEZ IBARRA.- Rúbrica.

238.-Enero 27, 28 y 29.-3v3.

### EDICTO

**Juzgado Primero de Primera Instancia Civil.**

**Primer Distrito Judicial.**

**Cd. Victoria, Tam.**

ALFREDO ISLAS VARGAS.

DOMICILIO IGNORADO.

El Ciudadano Licenciado Edgar Maciel Martínez Báez, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Civil, del Primer Distrito Judicial del Estado, con residencia en esta Ciudad, ordenó la radicación del Expediente Número 1138/2007,

relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado Gregorio W. Rodríguez Rodríguez y/o Marianela Rangel Galván y/o José Antonio Jiménez Terán, endosatarios en PROCURACIÓN DE CONSORCIO DE CRÉDITO DE TAMAULIPAS S. A. DE C. V., de esta Ciudad en contra de Usted, respecto de obtener el pago y cumplimiento de todas y cada una de las subsecuentes prestaciones: A) El pago de la cantidad de \$551,231.25 (QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 25/100. M. N.), por concepto de suerte principal; B) El pago de los intereses ordinarios al 20% anual e intereses moratorios al 34% anual, hasta la total liquidación de la deuda, y C) El pago de los honorarios, gastos y costas que se originen con la tramitación del presente Juicio. Y por proveído de fecha dieciocho (18) de septiembre del actual, se ordenó emplazar por ignorarse su domicilio, por medio de Edictos que deben de publicarse por (3) TRES VECES consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de mayor circulación, así como además deberá fijarse en la puerta del H. Juzgado, así mismo, se le concede el término de (60) sesenta días, contados a partir de la última publicación, para que comparezca a contestar la demanda instaurada en su contra, si para ello tuvieren excepciones legales que hacer valer, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado, las copias de traslado y anexos debidamente requisitados y rubricadas por el secretario de este H. Tribunal.

ATENTAMENTE

Cd. Victoria, Tam., a 29 de octubre del 2008.- El Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, LIC. EDGAR MACIEL MARTÍNEZ BÁEZ.- Rúbrica.- El Secretario de Acuerdos, LIC. ANASTACIO MARTÍNEZ MELGOZA.- Rúbrica.

239.-Enero 27, 28 y 29.-3v3.

### CONVOCATORIA DE REMATE.

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.**

**Primer Distrito Judicial.**

**Cd. Victoria, Tam.**

Cd. Victoria, Tam., a 15 de enero del 2009.

A QUIEN CORRESPONDA:

El C. Licenciado Adrián Alberto Sánchez Salazar, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha quince de diciembre del dos mil ocho, dictado dentro del Expediente Número 633/2003, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el BANCO NACIONAL DE MÉXICO en contra MARÍA ESTHER MATA VILLALPANDO Y JOSÉ ARCADIO VERA DÁVILA, se ordenó sacar a remate en Primera Almoneda el bien inmueble:

Terreno y construcción ubicado en calle Teocalli número 2226, del fraccionamiento Teocaltiche de esta Ciudad, con una superficie de 120.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE EN: 8.00 m., con calle Teocalli; AL SUR EN: 8.00 m., con lote 13; AL ESTE EN 16.00 m., con lote; y AL OESTE EN: 16.00 mts., con lote 8; con los siguientes datos de registro: Sección I, Número 40671, Legajo 814 de fecha 23-03-1992 del municipio de Victoria, Tamaulipas; se ordena sacar a remate el mismo en pública almoneda en la suma de \$380,000.00 (TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M. N.).

Y por el presente que se publicará por TRES VECES dentro de nueve días en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación en ésta Ciudad, se convocan postores al remate de dicho bien, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo, en la inteligencia de que los que desean tomar parte en la subasta deberán depositar previamente ante el Fondo Auxiliar para la

Administración de Justicia en el Estado, el 20% (veinte por ciento) del valor que sirve de base para el presente remate, presentando al efecto el certificado de depósito respectivo ante este Juzgado, sin cuyo requisito no serán admitidos, así como por escrito en sobre cerrado la postura legal correspondiente que será sobre la base antes mencionada, señalándose para tal efecto las DIEZ HORAS DEL DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, para que tenga verificativo la diligencia de remate en Primera Almoneda.

El Secretario de Acuerdos, LIC. RODOLFO CALDERÓN CAMARILLO.- Rúbrica.

240.-Enero 27, 29 y Febrero 4.-3v2.

### EDICTO

#### Juzgado Primero de Primera Instancia Civil.

##### Primer Distrito Judicial.

##### Cd. Victoria, Tam.

El Ciudadano Licenciado Edgar Maciel Martínez Báez, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil, del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta Ciudad, ordenó sacar a remate en Primera Almoneda y al mejor postor los bienes inmuebles embargados en el Expediente 1308/2007, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Lic. Raúl Guadalupe Godínez Alanís, en su carácter de endosatario en procuración de TOMÁS GARCÍA HERNÁNDEZ, en contra de ELVA LETICIA HERNÁNDEZ DÍAZ.

Los cuales se describen a continuación:

A) Calle estudiosidad, esquina con calle privada M-43, L-52, Colonia Vamos Tamaulipas, del plano oficial de esta ciudad capital, con una superficie de 259.00 M2., cuyas medidas y colindancias son: AL NOROESTE EN: 24.38 m., con calle estudiosidad; AL SURESTE EN: 5.95 m., con lote 1; AL SUROESTE EN: 20.00 m., con lote 51; AL NOROESTE EN: 19.91 m., con calle privada; cuyos datos de registro son: Sección I, Número 6660, Legajo 4-134 del municipio de Victoria y de fecha 10 de octubre del año 2003; con un valor comercial de: \$18,130.00 (DIECIOCHO MIL CIENTO TREINTA PESOS 00/100 M. N.).

B) Terreno y construcciones, ubicado en calle estudiosidad No. 289, Colonia Vamos Tamaulipas del plano oficial de esta ciudad capital, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE EN: 24.38 m., con calle estudiosidad; AL SURESTE EN: 0.00 m., con vértice; AL SUROESTE EN: 20.00 m., con lote 2; AL NOROESTE EN: 13.95 m., con lotes 51 y 52, con un total de 140 M2., inscrito en el Registro Público de la Propiedad, en la Sección I, Número 908, Legajo 4-109, del municipio de Victoria de fecha 9 nueve de febrero del 2007-dos mil siete, con un valor comercial de \$265,500.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.).

Para su publicación por medio de Edictos por TRES VECES en nueve días, que deberán de publicarse tanto en el Periódico Oficial del Estado, otro periódico de mayor de circulación que se edita en esta Ciudad, y en los estrados del Juzgado, convocando a postores a la Primera Almoneda, que tendrá verificativo en el local de este Juzgado a LAS ONCE HORAS (11:00 HRS) DEL DÍA DIEZ (10) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE (2009), en el cual será postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del valor pericial fijado al inmueble que se saca a remate, así mismo se hace la aclaración de que aquellos que intervengan como postores, deberán exhibir el equivalente al 20% (veinte por ciento) del valor de los bienes que sirven de base para el remate, a través de certificado de depósito expedido por el Fondo Auxiliar de la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas y exhibir la postura legal en sobre cerrado.

Es dado el presente a lo quince días del mes de diciembre del año dos mil ocho.- DOY FE.

El C. Juez Primero de Primera Instancia Civil Primer Distrito Judicial en el Estado, LIC. EDGAR MACIEL MARTÍNEZ BÁEZ.- Rúbrica.- Secretario de Acuerdos, LIC. ANASTACIO MARTÍNEZ MELGOZA.- Rúbrica.

241.-Enero 27, 29 y Febrero 4.-3v2.

### EDICTO

#### Juzgado de Primera Instancia Civil.

##### Sexto Distrito Judicial.

##### Cd. Miguel Alemán, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Jesús López Ceballos, Juez de Primera Instancia de lo Civil del Sexto Distrito Judicial en el Estado, por autos de fechas ocho y trece de enero del año dos mil nueve, ordenó sacar a remate en Primera Almoneda el siguiente bien inmueble en el presente Expediente Número 34/2008, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por los Ciudadanos Licenciados Raúl Omar Gómez Gutiérrez y/o Raúl Enrique Padilla García, consistente en un bien inmueble propiedad de Ma. del Rosario Ibarra Eguía, identificado como lote 3 tres, manzana 9 nueve, de la Colonia Américo Villarreal, Municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas, compuesto de una superficie de 153.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE EN: 7.9700 metros con lote 30-treinta; AL SURESTE EN: 18.9900 metros con lote 2 dos; AL SUROESTE EN: 8.0000 metros con calle Enrique Cárdenas González, y AL NOROESTE 18.9900 metros con lote 4 cuatro, cuyos datos de registro son: Sección I, Libro 2125, número 09, del año 2001, Municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas, Inscripción primera, actualmente como Finca número 141, de éste municipio, ante el Registro Público de la Propiedad Inmueble y del Comercio en el Estado; con un valor pericial de \$50,490.00 (CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS M.N. 00/100).

Y por el presente que deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en ésta Ciudad, por TRES VECES consecutivas dentro de nueve días, fijándose además en la puerta de este Tribunal, así como en la Oficina Fiscal de ésta Ciudad, convocando a postores a la Primera Almoneda que tendrá verificativo en el local de éste Juzgado a las ONCE HORAS DEL DÍA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, en el cual será postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del valor pericial fijado al inmueble que se saca a remate, así mismo se hace la aclaración de que aquellos que intervengan como postores, deberán exhibir el equivalente al 20% (veinte por ciento) del valor del bien inmueble que sirvió de base para el remate, a través de certificado de depósito expedido por el Fondo Auxiliar de la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, y exhibir la postura legal en sobre cerrado.- Es dado el presente a los trece días del mes de enero del año dos mil nueve.- DOY FE.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

El C. Juez de Primera Instancia de lo Civil del Sexto Distrito Judicial en el Estado, LIC. JESÚS LÓPEZ CEBALLOS.- Rúbrica.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. JOSÉ ALFREDO REYES MALDONADO.- Rúbrica.

242.-Enero 27, 29 y Febrero 4.-3v2.



**EDICTO****Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.****Primer Distrito Judicial.****Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

La Ciudadana Licenciada Antonia Pérez Anda, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha ocho de enero del presente año, ordenó la radicación del Expediente Número 00026/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de PROCORO SALAZAR HERNÁNDEZ, denunciado por MARÍA DE JESÚS JARAMILLO DE SALAZAR.

Y por el presente Edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto.

Cd. Victoria, Tam., a 19 de enero del 2009.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

Secretaria de Acuerdos, LIC. ASALIA MARÍA CASTAÑEDA MONTELONGO.- Rúbrica.

284.-Enero 29.-1v.

**EDICTO****Juzgado de Primera Instancia Mixto.****Décimo Primer Distrito Judicial.****San Fernando, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Jaime Enrique Castillo Saucedo, Juez Mixto de Primera Instancia del Décimo Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha diecinueve de enero del dos mil nueve, radicó el Expediente Número 10/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ESPERANZA RUBIO GARZA, denunciado por JUANITA GARCÍA RUBIO, ordenándose publicar Edicto por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, convocándose a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores para que pasen a deducirlos dentro del término de quince días.

Se expide el presente Edicto para su publicación en San Fernando, Tamaulipas, a veintiuno de enero del dos mil nueve.

Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, LIC. JULIO CÉSAR HERRERA PAZ.- Rúbrica.

285.-Enero 29.-1v.

**EDICTO****Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.****Quinto Distrito Judicial.****Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha catorce de enero del presente año, la Ciudadana Licenciada Marisa Iracema Rodríguez López, Titular del Juzgado, ordenó la radicación del Expediente

Número 48/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de CIRILO REGALADO ROBLES, denunciado por la C. SAN JUANA ORTIZ SEGOVIA, y la publicación de Edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

Cd. Reynosa, Tam., a 19 de enero del 2009.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. FRANCISCO JAVIER ZAPATA FLORES.- Rúbrica.

286.-Enero 29.-1v.

**EDICTO****Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.****Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam.**

El C. Licenciado Leonel Castillo Torres, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha cinco de diciembre del año dos mil ocho, ordenó la radicación del Expediente Número 01205/2008, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSÉ RIOS OCHOA denunciado por MA. ESTHER BLANCO GONZÁLEZ Y OTROS.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro los de mayor circulación de esta Ciudad, se convoca todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto.- Se expide el presente en Altamira, Tamaulipas a los once días del mes de diciembre del dos mil ocho.- DOY FE.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

El C. Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, LIC. LEONEL CASTILLO TORRES.- Rúbrica.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. JOSÉ JIMÉNEZ RÍOS.- Rúbrica.

287.-Enero 29.-1v.

**EDICTO****Juzgado de Primera Instancia Familiar.****Tercer Distrito Judicial.****Nuevo Laredo, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha siete de enero del año dos mil nueve, el C. Licenciado Carlos Alejandro Corona Gracia, Juez de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 20/2009, relativo al Doble Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de CANDIDO JOHNSON SADA y RAMONA PADILLA VIUDA DE JOHNSON, promovido por la C. ROSALINDA JOHNSON PADILLA.

Y por el presente Edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, se convoca a los presuntos herederos para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación del Edicto.

Nuevo Laredo, Tam., a 13 de enero del 2009.- C. Secretario de Acuerdos, LIC. AGUSTÍN BOONE GARZA.- Rúbrica.

288.-Enero 29.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado de Primera Instancia Mixto.**

**Noveno Distrito Judicial.**

**Cd. Tula, Tam.**

Por acuerdo dictado con fecha siete del mes de enero del presente año, el Ciudadano Licenciado Walter de la Garza Hernández, Juez de Primera Instancia Mixto del Noveno Distrito Judicial del Estado, con residencia en ésta Ciudad, ordenó la radicación del Expediente Familiar Número 0001/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARÍA TERESA LOZANO ESPINOZA, denunciado por MARÍA TERESA, ARMANDO ENRIQUE Y RODRIGO DE APELLIDOS VITAL LOZANO, así como el C. ARMANDO ENRIQUE VITAL JATIP.

Así mismo, ordenó la publicación de Edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado, así como en El Expreso, ambos que se editan en Ciudad Victoria, Tamaulipas, convocando por éstos medios a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores si los hubiere; para que comparezcan ante éste Juzgado a hacer valer los mismos, dentro del término legal de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto correspondiente.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”.

Cd. Tula, Tam., a 15 de enero del 2009.- El Secretario Civil y Familiar, LIC. ADOLFO GARCÍA IZAGUIRRE.- Rúbrica.

289.-Enero 29.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.**

**Quinto Distrito Judicial.**

**Cd. Reynosa, Tam.**

Cd. Reynosa, Tam., a 16 de enero del 2009.

CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES:

El Ciudadano Licenciado Raúl Escamilla Villegas, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha nueve de enero del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 24/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de DOLORES RUBIO CERDA, denunciado por BARBARITA MORALES RIVERA.

Por este Edicto, que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los de mayor circulación en esta localidad, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia pasen a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto.

Se designó a la denunciante como Interventora de la presente sucesión.

ATENTAMENTE

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. SAN JUANA LÓPEZ VARGAS.- Rúbrica.

290.-Enero 29.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.**

**Segundo Distrito Judicial.**

**Altamira, Tam.**

El C. Licenciado Leonel Castillo Torres, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha quince de enero del año dos mil nueve, ordenó la radicación del Expediente Número 00051/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de CAROLINA VALDEZ RODRÍGUEZ denunciado por RAÚL VILLELA VALDEZ Y OTROS.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta Ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto.- Se expide el presente en Altamira, Tamaulipas a los veinte días del mes de enero del dos mil nueve.- DOY FE.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”.

El C. Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, LIC. LEONEL CASTILLO TORRES.- Rúbrica.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. JOSÉ JIMÉNEZ RÍOS.- Rúbrica.

291.-Enero 29.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado de Primera Instancia Familiar.**

**Séptimo Distrito Judicial.**

**Cd. Mante, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

La C. Licenciada Adriana Pérez Prado, Juez de Primera Instancia del Ramo Familiar del Séptimo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha dieciséis de enero del año dos mil nueve (2009), ordenó la radicación del Expediente Número 00022/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de RAÚL ÁLVAREZ MUÑIZ, denunciado por la C. MA. ISABEL REYNA GARCÍA RAMOS.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en ésta Ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo, ante este propio Juzgado, ubicado en la Calle Hidalgo Número 203, Norte, Zona Centro, de Ciudad Mante, Tamaulipas, dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del periódico que contenga el Edicto.- DOY FE.

Cd. Mante, Tam., a 20 de enero del 2009.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA ADRIANA OBREGÓN BALLADARES.- Rúbrica.

292.-Enero 29.-1v.

**EDICTO****Juzgado de Primera Instancia Mixto.****Octavo Distrito Judicial.****Xicoténcatl, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Bernabé Medellín Ortiz, en funciones de Juez de Primera Instancia Mixto del Octavo Distrito Judicial del Estado por Ministerio de Ley, por auto de fecha doce de enero del año dos mil nueve, ordenó radicar el Expediente 00006/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de FRANCISCO GARCÍA GARCÍA, promovido por CECILIA GARCÍA GARCÍA, Edicto por UNA SOLA VEZ en los periódicos Oficial del Estado y "El Tiempo" que se edita en Ciudad Mante, Tamaulipas, convocando a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores si los hubiere, para que comparezcan a deducirlos dentro del término legal de quince días contados a partir de la última publicación.

Xicoténcatl, Tam., a 15 de enero del 2009.- Testigos de Asistencia.- CLEOTILDE NAVA MARTÍNEZ.- MA. DEL CARMEN ROJAS SEGURA.- Rúbricas.

293.-Enero 29.1v.

**EDICTO****Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.****Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam.**

SE CONVOCA A PRESUNTOS

HEREDEROS Y ACREEDORES:

El Ciudadano Licenciado Matías Enrique Salazar, Juez Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas por auto del 16 dieciséis de enero de 2009 dos mil nueve, ordenó la radicación del Expediente Número 39/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de IRENE MARTÍNEZ VEGA, quien falleció el 16 dieciséis de abril de 1982 mil novecientos ochenta y dos, en Ciudad Madero, Tamaulipas, denunciado por MARÍA GUADALUPE MAGAÑA MARTÍNEZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta zona conurbada, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto.

Es dado en Altamira, Tamaulipas, a 20 veinte de enero de 2009 dos mil nueve.- DOY FE.

C. Juez, LIC. MATÍAS ENRÍQUEZ SALAZAR.- Rúbrica.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA ESTELA VALDÉS DEL ROSAL.- Rúbrica.

294.-Enero 29.-1v.

**EDICTO****Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.****Cuarto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam.**

Por auto de fecha ocho de enero del dos mil nueve, se radicó en este Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, el Expediente

Número 18/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MANUEL SAUCEDO GÓMEZ, promovido por la C. GUADALUPE TREVIÑO DAVILA, ordenando el C. Juez de los autos, Lic. Rafael Pérez Avalos, la publicación del presente Edicto por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, mediante el cual se convoque a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores, para que dentro del término de quince días después de hecha la última publicación acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

H. Matamoros, Tam., a 9 de enero del 2009.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. MIGUEL ÁNGEL BENITO AYALA SOLORIO.- Rúbrica.

295.-Enero 29.-1v.

**EDICTO****Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.****Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam.**

La Ciudadana Licenciada Dora Alicia Hernández Francisco, Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado con residencia en la ciudad de Altamira, Tamaulipas, ordenó la radicación en este órgano jurisdiccional, del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de OFELIA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, denunciado por la C. JOAQUINA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, asignándosele el Número 022/2009, y la publicación del presente Edicto por UNA SOLA VEZ tanto en el periódico "Oficial del Estado" como en el de mayor circulación en la localidad en la edición matutina, convocándose a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la fecha de la última publicación del Edicto, conforme lo establecido por el numeral 788 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.- Es dado el presente a los (14) días de enero del dos mil nueve.- DOY FE.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. VERÓNICA MACÍAS RAMÍREZ.- Rúbrica.

296.-Enero 29.-1v.

**EDICTO****Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.****Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam.**

SE CONVOCA A PRESUNTOS

HEREDEROS Y ACREEDORES:

El Ciudadano Licenciado Matías Enrique Salazar, Juez Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en la ciudad y puerto de Altamira, Tamaulipas, por auto de fecha 11 once de agosto del año 2008 dos mil ocho, ordenó la radicación del Expediente Número 746/2008, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARÍA GUADALUPE GARCÍA PÉREZ, quien falleció el 7 siete de noviembre de 1981 mil novecientos ochenta y uno, en Ciudad Madero, Tamaulipas, denunciado por VÍCTOR HUGO GARCÍA ZAPATA.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta Ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de

quince días contados a partir de la última publicación del Edicto.

Es dado en Ciudad Altamira, Tamaulipas, a los 6 seis días del mes de octubre del 2008 dos mil ocho.- DOY FE.

C. Juez, LIC. MATÍAS ENRÍQUEZ SALAZAR.- Rúbrica.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA ESTELA VALDÉS DEL ROSAL.- Rúbrica.

297.-Enero 29.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.**

**Segundo Distrito Judicial.**

**Altamira, Tam.**

El C. Licenciado Lic. José David Hernández Niño, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha doce de enero del dos mil nueve, ordenó la radicación del Expediente Número 00046/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de SOFIA GLORIA BAZARTE MAR.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tam., a los quince de enero del dos mil nueve.- DOY FE.

La Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA ANTONIA AGUILAR RODRÍGUEZ.- Rúbrica.

298.-Enero 29.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.**

**Cuarto Distrito Judicial.**

**H. Matamoros, Tam.**

Por auto de fecha catorce de enero del dos mil nueve, se radicó en este Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, el Expediente Número 50/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de PABLO MARIN RAMÍREZ, promovido por MARGARITA BELTRÁN VILLARREAL y PABLO MARIN BELTRAN, ordenando el C. Juez os autos, Lic. Rafael Pérez Avalos, la publicación del presente Edicto por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, mediante el cual se convoque a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores, para que dentro del término de quince días después de hecha la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

H. Matamoros, Tam., a 16 de enero del 2009.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. MIGUEL ÁNGEL BENITO AYALA SOLORIO.- Rúbrica.

299.-Enero 29.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.**

**Cuarto Distrito Judicial.**

**H. Matamoros, Tam.**

El C. Licenciado Toribio A. Hernández Ochoa, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, radicó por auto de fecha nueve de Diciembre del año dos mil ocho, el Expediente Número 01479/2008, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la señora MARÍA DE JESÚS HERNÁNDEZ ZARATE, denunciado por la C. MARTHA ALICIA ALDAPE HERNÁNDEZ, se ordenó dar publicidad a lo anterior, por medio de un Edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ, convocándose a los acreedores y a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que se presenten en el Juicio a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir la fecha de la última publicación del mismo, la cual se hará, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos locales de mayor circulación en esta ciudad.- DOY FE.

H. Matamoros, Tam., a 12 de diciembre del 2008.- El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar, LIC. JOSÉ RUIZ CASTILLO.- Rúbrica.

300.-Enero 29.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.**

**Primer Distrito Judicial.**

**Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

La Ciudadana Licenciada Antonia Pérez Anda, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha treinta de octubre del presente año, ordenó la radicación del Expediente Número 1182/2008, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de DIEZ CUAN NORMA ELIUD, denunciado por ALBERTO ANTONIO GIL DÁVILA.

Y por el presente Edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto.

Cd. Victoria, Tam., a 12 de diciembre del 2008.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”.

Secretaria de Acuerdos, LIC. ASALIA MARÍA CASTAÑEDA MONTELONGO.- Rúbrica.

301.-Enero 29.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.**

**Segundo Distrito Judicial.**

**Altamira, Tam.**

El C. Licenciado Leonel Castillo Torres, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha quince de enero del año dos mil nueve, ordenó la radicación del Expediente Número

53/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOVITA SALAS MORALES denunciado por LARISSA AGUILAR SALAS.

Y por el presente que se publicara por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta Ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto.- Se expide pre ente en Altamira, Tamaulipas a los diecinueve días del mes de enero del dos mil nueve.- DOY FE.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

El C. Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, LIC. LEONEL CASTILLO TORRES.- Rúbrica.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. JOSÉ JIMÉNEZ RÍOS.- Rúbrica.

302.-Enero 29.-1v.

### EDICTO

**Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar.**

**Décimo Tercer Distrito Judicial.**

**Cd. Río Bravo, Tam.**

Cd. Río Bravo, Tam., a 16 de enero del 2009.

CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES:

La C. Licenciada Ana Verónica Reyes Díaz, Juez de Primera Instancia de lo Civil del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha catorce de enero del presente año, ordenó la radicación del Expediente Número 24/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de FRANCISCO RAMÍREZ PÉREZ, promovido por JUANA CASTILLO CEDILLO.

Por este Edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, se convoca a los que se consideren con derecho a la herencia pasen a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto.

ATENTAMENTE

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. MANUEL SALDAÑA CASTILLO.- Rúbrica.

303.-Enero 29.-1v.

### EDICTO

**Juzgado de Primera Instancia Mixto.**

**Octavo Distrito Judicial.**

**Xicoténcatl, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Ramón Barrientos Domínguez, Juez de Primera Instancia Mixto del Octavo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veintiocho de noviembre, ordenó radicar el Expediente 00280/2008, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de FLORA SOTO MAYDON, promovido por GLORIA LEAL SOTO, Edicto por UNA SOLA VEZ en los periódicos Oficial del Estado y "El Tiempo" que se edita en Ciudad Mante, Tamaulipas, convocando a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores si los hubiere, para que comparezcan a deducirlos dentro del término legal de quince días contados a partir de la última publicación.

Xicoténcatl, Tam, a 3 tres día(s) del mes de diciembre del dos mil ocho.

Secretario de Acuerdos Penal en Funciones de Secretario de lo Civil por Ministerio de Ley, LIC. BERNABÉ MEDELLÍN ORTIZ.- Rúbrica.

304.-Enero 29.-1v.

### EDICTO

**Juzgado de Primera Instancia Mixto.**

**Décimo Primer Distrito Judicial.**

**San Fernando, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Jaime Enrique Castillo Saucedo, Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha doce de noviembre del dos mil ocho, radicó el Expediente Número 216/2008, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de GUADALUPE LÓPEZ ECHARTEA, denunciado por BENIGNA REYES ZAVALA, MARÍA ANDREA, MARÍA DEL CARMEN, MA. GUADALUPE, CATALINA, MA. GRISELDA, MARCOS ANTONIO y JULIO CÉSAR de apellidos LÓPEZ REYES, ordenándose publicar Edicto por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y El Encuesta o el Cinco, que es uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, convocándose a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores para que pasen a deducirlos dentro del término de quince días.

Se expide el presente Edicto para su publicación en San Fernando, Tamaulipas, a ocho de diciembre del dos mil ocho.

Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, LIC. JULIO CÉSAR HERRERA PAZ.- Rúbrica.

305.-Enero 29.-1v.

### EDICTO

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.**

**Cuarto Distrito Judicial.**

**H. Matamoros, Tam.**

Por auto de fecha trece de enero del dos mil nueve, se radicó en este Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, el Expediente Número 40/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARTÍN GABINO SILGUERO DE LEÓN, promovido por SARA ESQUIVEL ALEJO, ordenando el C. Juez de los autos, Lic. Rafael Pérez Avalos, la publicación del presente Edicto por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, mediante el cual se convoque a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores, para que dentro del término de quince días después de hecha la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir su derechos.

H. Matamoros, Tam., a 20 de enero del 2009.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. MIGUEL ÁNGEL BENITO AYALA SOLORIO.- Rúbrica.

306.-Enero 29.-1v.

**EDICTO****Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.****Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam.**

El C. Licenciado Lic. José David Hernández Niño, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha doce de diciembre del dos mil ocho, ordenó la radicación del Expediente Número 01201/2008, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de RAQUEL CHÁVEZ GONZÁLEZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tam., a los diecisiete días del mes de diciembre del dos mil ocho.- DOY FE.

La Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA ANTONIA AGUILAR RODRÍGUEZ.- Rúbrica.

307.-Enero 29.-1v.

**EDICTO****Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.****Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam.**

La Ciudadana Licenciada Dora Alicia Hernández Francisco, Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en la ciudad de Altamira, Tamaulipas, ordenó la radicación en este órgano jurisdiccional, del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARÍA JUANA RIVERA QUEVEDO Y GABRIEL MORALES DURAN, denunciado por MARÍA ELOY, SANTOS, MARÍA GABRIELA, JOSÉ FRANCISCO, GABRIEL, JOSÉ RODRIGO, JOSÉ RUBÉN, LILIA Y DAVID TODOS DE APELLIDOS MORALES RIVERA, asignándosele el Número 3/2009, y la publicación del presente Edicto por UNA SOLA VEZ tanto en el periódico "Oficial del Estado" como en el de mayor circulación en la localidad en la edición matutina, convocándose a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la fecha de la última publicación del Edicto, conforme lo establecido por el numeral 788 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.- Es dado el presente a los (12) doce días enero del dos mil nueve.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. VERÓNICA MACÍAS RAMÍREZ.- Rúbrica.

308.-Enero 29.-1v.

**EDICTO****Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.****Cuarto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam.**

Por auto de fecha cinco de enero de dos mil nueve, se radicó en este Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, el Expediente Número 2/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ANTONIO GRACIA CANTU, promovido por la C. MONICA GRACIA CRUZ, ordenando el C. Juez de los autos,

Lic. Rafael Pérez Avalos, la publicación del presente Edicto por UNA SOLA VEZ el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, mediante el cual se convoque a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores, para que dentro del término de quince días después de hecha a la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir derechos.

H. Matamoros, Tam., a 7 de enero del 2009.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. MIGUEL ÁNGEL BENITO AYALA SOLORIO.- Rúbrica.

309.-Enero 29.-1v.

**EDICTO****Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.****Cuarto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam.**

Por auto de fecha dieciséis de diciembre del dos mil ocho, se radicó en este Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, el Expediente Número 1611/2008, relativo al Doble Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de los señores SALVADOR PEÑA MEJIA y MARÍA CONCEPCIÓN FLORES SIERRA, promovido por la C. M. CELIA PEÑA FLORES, ordenando el C. Juez de los autos, Lic. Rafael Pérez Avalos, la publicación de presente Edicto por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad mediante el cual se convoque a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores, para que dentro del término de quince días después de hecha la última publicación acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

H. Matamoros, Tam., a 9 de enero del 2009.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. MIGUEL ÁNGEL BENITO AYALA SOLORIO.- Rúbrica.

310.-Enero 29.-1v.

**EDICTO****Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.****Cuarto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam.**

Por auto de fecha nueve de enero del dos mil nueve, se radicó en este Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, el Expediente Número 27/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de AGAPITO CANTU GARZA, promovido por la C. MA. ANGÉLICA CANTU CAMPOS, ordenando el C. Juez de los autos, Lic. Rafael Pérez Ávalos, la publicación del presente Edicto por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, mediante el cual se convoque a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores, para que dentro del término de quince días después de hecha la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

H. Matamoros, Tam., a 12 de enero del 2009.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. MIGUEL ÁNGEL BENITO AYALA SOLORIO.- Rúbrica.

311.-Enero 29.-1v.

**EDICTO****Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.****Cuarto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam.**

El C. Licenciado Toribio A. Hernández Ochoa, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, radicó por auto de fecha ocho de enero del año dos mil nueve, el Expediente No. 00029/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la Señora MARÍA DE JESÚS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, denunciado por el C. JORGE ENRIQUEZ MORALES, se ordenó dar publicidad a lo anterior, por medio de un Edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ, convocándose a los acreedores y a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que se presenten en el Juicio a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir la fecha de la última publicación del mismo, la cual se hará, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos locales de mayor circulación en esta ciudad.- DOY FE.

H. Matamoros, Tam., a 13 de enero del 2009.- El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar, LIC. JOSÉ RUIZ CASTILLO.- Rúbrica.

312.-Enero 29.-1v.

**EDICTO****Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.****Cuarto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam.**

Por auto de fecha trece de enero del dos mil nueve, se radicó en este Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, el Expediente Número 38/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOVITA SOLÓRZANO MOLAR, promovido por ROBERTO DE LEÓN SOLÓRZANO, ordenando el C. Juez de los autos, Lic. Rafael Pérez Avalos, la publicación del presente Edicto por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, mediante cual se convoque a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores, para que dentro del término de quince días después de hecha la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

H. Matamoros, Tam., a 16 de enero del 2009.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. MIGUEL ÁNGEL BENITO AYALA SOLORIO.- Rúbrica.

313.-Enero 29.-1v.

**EDICTO****Juzgado de Primera Instancia Civil.****Sexto Distrito Judicial.****Cd. Miguel Alemán, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Titular de este Juzgado, el C. Licenciado Jesús López Ceballos, Juez de Primera Instancia de lo Civil del Sexto Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha seis de agosto del año dos mil ocho, ordenó la radicación del Expediente Número 270/2008, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ERNESTO HUERTA MARTÍNEZ, quien falleciera el día veintiocho de marzo del año dos mil dos en Ciudad San Luis Potosí, teniendo su último domicilio en Calle Belisario Domínguez número 911, de la Zona Centro en Ciudad Camargo, Tamaulipas y es promovido por GUILLERMINA DE LA GARZA LEAL.

Y por este Edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la región se convoca a los que se consideren con derecho a la herencia para que comparezcan a deducirlo dentro del término de quince días contados desde la fecha de la última publicación del presente Edicto.

Cd. Miguel Alemán, Tam., a 16 de enero del 2009.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. JOSÉ ALFREDO REYES MALDONADO.- Rúbrica.

314.-Enero 29.-1v.

**EDICTO****Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.****Primer Distrito Judicial.****Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha diecisiete de diciembre del dos mil ocho, ordenó la radicación del Expediente Número 1234/2008, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de SERVANDO CARRIZALEZ MARTÍNEZ, denunciado por LAURA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta Ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la publicación del Edicto.

Cd. Victoria, Tam., a 16 de enero del 2009.

ATENTAMENTE

La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉZ.- Rúbrica.

315.-Enero 29.-1v.

**EDICTO****Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.****Cuarto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam.**

Por auto de fecha dieciséis de enero del dos mil nueve, se radicó en este Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, el Expediente Número 58/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JUAN CORTEZ REYNA, promovido por el C. MIGUEL CORTES ZAMORA ordenando el C. Juez de los autos, Lic. Rafael Pérez Avalos, la publicación del presente Edicto por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, mediante el cual se convoque personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores, para que dentro del término de quince días después de hecha la última publicación acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

H. Matamoros, Tam., a 20 de enero del 2009.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. MIGUEL ÁNGEL BENITO AYALA SOLORIO.- Rúbrica.

316.-Enero 29.-1v.

**EDICTO****Juzgado de Primera Instancia Familiar.****Sexto Distrito Judicial.****Cd. Miguel Alemán, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

La C. Licenciada Diana Margarita Canales Cárdenas, Juez de Primera Instancia de lo Familiar del Sexto Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha diez de octubre del dos mil cinco, ordenó la radicación del Expediente Número 284/2005, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARÍA CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ GARZA Y CRUZ VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, la primera falleció el día trece de marzo del año mil novecientos noventa y nueve (1999), en Ciudad Miguel Alemán, Tamaulipas, teniendo su último domicilio en calle industrias de la transformación número 609-B en la colonia los guerra de esta ciudad de Miguel Alemán, Tamaulipas y el segundo falleció el día veintisiete de agosto del año dos mil cuatro (2004), en Ciudad Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas, teniendo su último domicilio en calle primera sin número en el centro de Díaz Ordaz, Tamaulipas y es promovido por DIANA CRUZ, JOSÉ CRUZ, MACEDONIO, TELMA, LETICIA E HIPÓLITO AMBOS DE APELLIDOS VÁZQUEZ RODRÍGUEZ.

Y por este Edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la región se convoca a los que se consideren con derecho a la herencia para que comparezcan a deducirlo dentro del término de quince días contados desde la fecha de la última publicación del presente Edicto.

Cd. Miguel Alemán, Tam., a 25 de noviembre del 2008.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. JOSÉ ALFREDO REYES MALDONADO.- Rúbrica.

317.-Enero 29.-1v.

**EDICTO****Juzgado de Primera Instancia Familiar.****Tercer Distrito Judicial.****Nuevo Laredo, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha tres de octubre del dos mil ocho, el C. Licenciado Carlos Alejandro Corona Gracia, Juez de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado dentro del Expediente Número 01344/2008, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de SALOMÓN SÁNCHEZ TORRES.

Y por el presente Edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, se convoca a los presuntos herederos para que se presenten hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contando a partir de la publicación del Edicto.

Nuevo Laredo, Tam., a 6 de octubre del 2008.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. AGUSTÍN BOONE GARZA.- Rúbrica.

318.-Enero 29.-1v.

**EDICTO****Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.****Primer Distrito Judicial.****Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

La Ciudadana Licenciada Antonia Pérez Anda, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha veintiuno de noviembre del presente año, ordenó la radicación del Expediente Número 1284/2008, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de RODRÍGUEZ MEZA FRANCISCO, denunciado por ADELAIDA TORRES SENA.

Y por el presente Edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto.

Cd. Victoria, Tam., a 27 de noviembre del 2008.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

Secretaria de Acuerdos, LIC. ASALIA MARÍA CASTAÑEDA MONTELONGO.- Rúbrica.

319.-Enero 29.-1v.

**EDICTO****Juzgado Primero de Primera Instancia Civil.****Primer Distrito Judicial.****Cd. Victoria, Tam.**

El Ciudadano Licenciado Edgar Maciel Martínez Báez, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil, del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta Ciudad Victoria, Tamaulipas, ordenó sacar a remate en Tercera Almoneda sin sujeción a tipo y al mejor postor el siguiente bien inmueble embargado en el presente Juicio del Expediente 1201/2007, relativo al Juicio Hipotecario promovido por el Lic. Ulises Vargas Arizavalo apoderado del BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE en contra de NELDA ISAMARE DE LA FUENTE GARZA.

Consistente en: A).- Bien inmueble identificado como lote de terreno marcado con el número 11 (once) de la manzana número 5(cinco), fila 10 (diez) ubicado en calle de Mártires Cananea número 319 (trescientos diecinueve) de la colonia Obrera de esta ciudad capital, con una superficie de terreno de 560.00 M2., (quinientos sesenta metros cuadrados y una construcción en el existente de 471.20 MS., (cuatrocientos setenta y un metros con veinte centímetros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 40.00 m.l., (cuarenta metros lineales), con propiedad de Norberto Jasso Ramos; AL SUR, en 40.00 m.l., (cuarenta metros lineales), con lote 9 y 10 de Margarita Alvares y Guillermina Alvares; AL ESTE, en 14.00 m.l., (catorce metros lineales), con lote número 5 (cinco) de Cipriano Mendoza; y, AL OESTE, en 14.00 m.l., (catorce metros lineales), con calle Mártires de Cananea (00-doble cero), controlado con la clave catastral número 1-01-04-095-016 (1), cuyo título de propiedad de encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el Estado bajo los siguientes datos: Sección I, Número 336, Legajo 4-007, municipio de Victoria y de fecha 23 de enero del 2004.-



Con un valor pericial de \$3'157,000.00 (TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M. N.).

Para su publicación por medio de Edictos por DOS VECES de siete en siete días, que deberán de publicarse tanto en el Periódico Oficial del Estado, otro periódico de mayor de circulación que se edita en esta Ciudad, convocando a postores a la Tercera Almoneda sin sujeción a tipo que tendrá verificativo en el local de este Juzgado EL ONCE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO A LAS 11:00 (ONCE) HORAS), en el cual será postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del valor pericial fijado con la correspondiente rebaja del 20% (veinte por ciento del inmueble que se saca a remate, así mismo se hace la aclaración de que aquellos que intervengan como postores, deberán exhibir el equivalente al 20% (veinte por ciento) del valor de los bienes que sirvió de base para el remate, a través de certificado de deposito expedido por el Fondo Auxiliar de la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas y exhibir la postura legal en sobre cerrado.- Es dado el presente a los quince días del mes de enero del año dos mil nueve.- DOY FE.

El Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, LIC. EDGAR MACIEL MARTÍNEZ BÁEZ.- Rúbrica.- El Secretario de Acuerdos, LIC. ANASTACIO MARTÍNEZ MELGOZA.- Rúbrica.

320.-Enero 29 y Febrero 4.-2v1.

#### EDICTO

**Juzgado Sexto de Primera Instancia Civil.**

**Segundo Distrito Judicial.**

**Altamira, Tam.**

La C. Licenciada Claudia Melina Sánchez Araujo, Secretaria de Acuerdos encargada del Despacho del Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia del Segundo Distrito Judicial en el Estado por Ministerio de Ley, ordenó dentro del Expediente 00360/2007, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado Eustacio Reyes Hernández en su carácter de endosatario en procuración de CAJA POPULAR MEXICANA S.A.P., en contra de MARÍA DE LOURDES CARRIZALES SANDOVAL, en su carácter de deudor principal y de JOSÉ LUIS SANDOVAL RICO en su carácter de aval, sacar a remate en Primera Almoneda el bien inmueble embargado al demandado JOSÉ LUIS SANDOVAL RICO el que se identifica como: Terreno urbano, manzana 0-2 sector I; denominación: fracción 7 del lote 4, sección IV, región I, municipio Madero, Tamaulipas, ubicado en calle Allende No. 1504 interior, de la Colonia Hidalgo del municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas, el cual tiene una superficie de (243) doscientos cuarenta y tres metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE EN: 2.00 m., y 8.00 m., con fracción 1 del propio lote cuatro, y servidumbre legal de paso hacia calle Allende; AL SUR EN: 10.00 m., con lotes 16, 17 y 3, AL ESTE EN: 24.30 m., con fracción 8 del propio lote 4, AL OESTE EN 24.30 m., con lotes 13 y 12 inscrito ante el Registro Público de la Propiedad en el Estado en la Sección Primera, Número 8714, Legajo 175 del municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas, de fecha once de mayo del mil novecientos ochenta y ocho.- Debiéndose para tal efecto citar a postores mediante Edictos que deberán de publicarse de manera legal por TRES VECES dentro de nueve días.- Se precisa la postura base del remate la cantidad de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.), que corresponde a las dos terceras partes del valor del bien.- Convocando a postores y acreedores a la Primera Almoneda, la que tendrá verificativo en el local de este Juzgado EN PUNTO DE LAS 10:00 DIEZ HORAS DEL DÍA (23) VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, hágase del conocimiento de los interesados para acudir a la Primera

Almoneda deberán depositar en el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia con sede en este Distrito Judicial a disposición del Juez el importe equivalente al 20% (veinte) por ciento del valor que sirve de base al remate de los bienes presentando al efecto el certificado aludido así como escrito en sobre cerrado en que sirvan su postura.- Para este fin es dado el presente en la ciudad de Altamira, Tamaulipas, a los doce días del mes de enero del año dos mil nueve.- DOY FE.

ATENTAMENTE

La Secretaria de Acuerdos encargada del Despacho del Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia del Segundo Distrito Judicial en el Estado por Ministerio de Ley, LIC. CLAUDIA MELINA SÁNCHEZ ARAUJO.- Rúbrica.- Testigos de Asistencia.- LIC. YAZMIN ALEJANDRA MARTÍNEZ CASTRO.- C. VERÓNICA MACÍAS GALINDO BEDOLLA.- Rúbricas.

321.-Enero 29 y Febrero 5 y 11.-3v1.